

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO-PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0660-2016-UNHEVAL-CUI

Cayhuayna, 01 de setiembre de 2016



TRANSCRIPCIÓN
la fecha se ha expedido la resolución siguiente

Vistos los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 002-2016-UNHEVAL-AE, de fecha 11.JUL.2016, rectificada con Resolución N° 005-2016-UNHEVAL-AE, Asamblea Estatutaria de la UNHEVAL designó a partir del 11.JUL.2016 hasta las elecciones de las nuevas autoridades en el marco de la Ley N° 30220, a las nuevas autoridades interinas de la UNHEVAL, señores Dr. Marco Antonio Villavicencio Cabrera, Rector Interino; Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, Vicerrectora Académica Interina; y Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina, Vicerrector de Investigación Interino;

Que, asimismo con el segundo numeral de la parte resolutive de la Resolución N° 001-2016-UNHEVAL-RI, del 11.JUL.2016, ratificada con la Resolución N° 001-2016-CUI, del 22.JUL.2016, se designó a partir del 11.JUL.2016 al CPC Manuel Augusto Silva Martínez como Secretario General de la UNHEVAL;

Que en la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, del 01 SET.2016, se dio a conocer el documento del Dr. Víctor Cuadros Ojeda, Decano elegido de la Facultad de Ciencias Económicas, con el que informa que está solicitando licencia a partir del 31.AGO.2016, y pide al Consejo Universitario se encargue el Decanato mientras dure su licencia; sin observación, el pleno acordó encargar el Decanato de la Facultad de Economía al Mg. Isidro Teodolfo Enciso Gutiérrez, a partir del 02 de setiembre de 2016 hasta la reincorporación del Decano titular Dr. Víctor Cuadros Ojeda, quien se encuentra con licencia por motivos particulares;

Que el Rector Interino remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 157-2016-UNHEVAL-CUI/RI, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector Interino, por la Ley Universitaria N° 30220 y al Estatuto Universitario;

SE RESUELVE:

- 1°. **ENCARGAR** el Decanato de la Facultad de Economía al **Mg. Isidro Teodolfo Enciso Gutiérrez**, a partir del 02 de setiembre de 2016 hasta la reincorporación del Decano titular **Dr. Víctor Cuadros Ojeda**, quien se encuentra con licencia por motivos particulares, por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]
Dr. Marco A. VILLAVICENCIO CABRERA
RECTOR INTERINO

[Signature]
CPC Manuel A. SILVA MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL

- Distribución:
- Rectorado-VRAcad
 - VRInv-AL-OC
 - DCPYP-DACAD
 - JPACA-JPPTO
 - FCE-JPLAN-JRAC
 - JPDOGA-OC
 - OT-OL
 - Archivo

Lo que transcribe a f.d. para su conocimiento y demás fines
[Signature]
CPC. Manuel Augusto Silva Martínez
SECRETARIO GENERAL